

ACTANº 11**03.11.23**

---Siendo las trece horas y once minutos del día tres de noviembre del año dos mil veintitrés, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Mg. Arq. Pedro **Ferrazini**, con la presencia de los siguientes Consejeros: Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Carolina **Rainero** (13,00 hs.); Arq. Héctor **Peiró** (13,00 hs.); D.I. Pía **Moyano Marín** (13,00 hs.); Arq. Ana Inés **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Jorge Antonio **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Vanesa **Heisterborg** (13,00 hs.); D.I. Victoria **Vincelli** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,05 hs.); Dr. Arq. Gustavo **Carabajal** (13,00 hs.); Arq. Horacio **Vianna** (13,00 hs.); Sr. Juan Pablo **del Valle** (13,00 hs.); Srta. Camila Tamara **Drogo Gallinal** (13,00 hs.); Srta. Delfina Victoria **González** (13,00 hs.), Srta. María Julia **Angelotti** (13,00 hs.); Srta. Daira **Scheiber** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose las ausencias de: Srta. Rayén **Berlot**; Sr. Rodrigo **Lira Macote** y Sr. Tazio Ángel **La Calamita**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 11ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria. -----
Cancelación de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María J. Angelotti, a partir del 3 de noviembre de 2023. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Damián Villar García, a partir del 3 de noviembre de 2023 y hasta el 3 de febrero de 2024, por motivos personales. -----

Asume la D.I. Pía Moyano Marín. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Micaela Siles, a partir del 3 de noviembre de 2023 y hasta el 3 de febrero de 2024, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Juan P. del Valle. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 10. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 22653/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico – Asignaturas: “Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Final de Carrera” – Cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1º.- Sánchez Caprile, Camila; 2º.- Ortisi, Sofía; 3º.- Clerici, Rodrigo y 4º.- Blasco. Ignacio”. La providencia de Dirección de Concursos dice “Rosario, 27 de octubre de 2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y el dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.2.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 22655/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico – Asignaturas: “Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II y Proyecto Final de Carrera” – Cátedra a cargo del

///

ACTA N° 11
03.11.23

///

Arq. Marcelo Barrale. -----
Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “Estudiantes: 1°.- Tarino, Ana Clara; 2°.- Eraso, Margarita; 3°.- Volonté, Agustín; 4°.- Argañaraz, Gonzalo; 5°.- Contreras, Brisa Sofia; 6°.- Macero, Lisandro; 7°.- Nasutti, Martín y 8°.- Pautasso, Matías. Arquitectos: 9°.- Rivero, Alex; 10°.- Flor, Andrea; 11°.- Heis Dubin, Keila y 12°.- Paterno, Dante”. La providencia de Dirección de Concursos dice “Rosario, 23 de octubre de 2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y el dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.3.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 23516/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas y Tecnología - Sub Área Tecnología Aplicada – Asignatura: “Introducción a la Tecnología” – Cátedra a cargo del D.I. Martín Olavarría. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Luciano Daniel Terrazzino; 2°.- Matías Fontela; 3°.- Tomas Agustín Coletto y 4°.- Lautaro Vázquez Suárez”. La providencia de Dirección de Concursos dice “Rosario, 27 de octubre de 2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y el dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.4.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 24772/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas y Tecnología - Sub Área Tecnología Aplicada – Asignatura: “Tecnología I” – Cátedra a cargo del D.I. Martín Olavarría. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Lucia Mercedes Fontana; 2°.- Santiago Rubino; 3°.- Brian Maximiliano Ro y 4°.- Emiliana Santarelli”. “Rosario, 27 de octubre de 2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y el dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.5.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 24777/2023 – Dictamen Final Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Ciencias Básicas y Tecnología - Sub Área Tecnología Aplicada – Asignatura: “Tecnología II” – Cátedra a cargo del D.I. Martín Olavarría. -----

Sr. Decano: leo el Orden de Mérito “1°.- Matías Fontela; 2°.- Lautaro Vázquez Suárez; 3°.- Santiago Rubino; 4°.- Lucía Mercedes Fontana y 5°.- Emiliana Santarelli”. “Rosario, 27 de octubre de 2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y el dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, pasen las presentes actuaciones a Consejo Directivo para su tratamiento. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.6.- Expte. N° 40283/2023 – Nota presentada por el Secretario Académico, Ing. Arq. Carlos

///

ACTANº 11**03.11.23**

///

Geremía, elevando las solicitudes de incorporación de adscriptos presentadas por distintos Encargados de Curso. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. Nº 41842/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Ing. Arq. Carlos Geremía, elevando modificaciones en la constitución del Consejos Asesor de la Carrera de Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.8.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. Nº 41843/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Ing. Arq. Carlos Geremía, elevando modificaciones en la constitución del Consejos Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.9.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. Nº 41844/2023 - Nota presentada por el Secretario Académico, Ing. Arq. Carlos Geremía, elevando modificaciones en la constitución del Consejos Asesor de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.10.- Expte. Nº 41969/2023 – Proyecto de resolución presentado por el Secretario Académico, Ing. Arq. Carlos Geremía, elevando una propuesta de “Disposiciones sobre Espacios Curriculares Optativos (ECO) y Espacios Curriculares Electivos (ECE) para todas las carreras de la FAPyD”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.11.- Homologación de Resolución Nº 1013/2023, dictada por el Sr. Decano, ad referéndum del Consejo Directivo. -----

“CUDI: EXP-UNR: 40468/2023. Rosario, 3 de noviembre de 2023. **VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico Arq. Ing. Geremía, Carlos Angel, solicitando la asignación de 6

(seis) créditos académicos a los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop “RS”;

CONSIDERANDO la nota mencionada, en la cual se aclara que en el mencionado Workshop han participado estudiantes de esta Casa de Estudios, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Chile y la École Nationale Supérieur d’Architecture et Paysaje de Bordeaux;

QUE han participado docentes de esta Casa de Estudios y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Chile; **QUE** se dejó constancia expresa de que en la organización del Workshop

no participó la École Nationale Supérieur d’Architecture et Paysaje de Bordeaux; **QUE** dicho Workshop ha sido realizado en Rosario, Santa Fe, Argentina, desde el 25 al 29 de septiembre

del presente año; y **ATENTO** lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes; **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO,**

RESUELVE: ARTICULO 1º.- Otorgar seis (6) créditos académicos a los estudiantes que se detallan en planilla presentada por los docentes de esta Casa de Estudios, por haber cursado

y aprobado el Workshop “RS”, que se realizó en la Ciudad de Rosario, del 25 de septiembre de 2023 al 29 de septiembre de 2023. **ARTICULO 2º.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3º.-**Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1013/2023. Fdo.) Arq. Pedro Ferrazini – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.12.- Expte. Nº 37775/2023 – Nota presentada por el Coordinador de Programas de Intercambio, Arq. Nelson Brufal, solicitando las equivalencias externas de la Srta. Valeria Raquel Muñoz. (Se

///

ACTA N° 11
03.11.23

///

adjunta informe de Secretaría Académica). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.13.- Expte. N° 40516/2023 – Proyecto de Resolución presentado por el Arq. Pablo Barese, solicitando el empadronamiento digital de graduados. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

2.14.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 41670/2023 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop Internacional “WAVE 2023”, realizado entre el 16 y 20 de octubre del presente año y organizado conjuntamente por la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Chile de Valparaíso, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Valparaíso y la FAPyD. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.15.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 39492/2023 – Nota presentada por la Arq. Carolina Rainero, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para dos alumnas que cursaron y aprobaron el Workshop “Relevamientos Digitales Avanzados”, realizado del 7 al 20 de setiembre de 2019 en el Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Salerno, Italia. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.16.- Tratamiento Sobre Tablas - Expte. N° 41658/2023 – Nota presentada por la Mg. Arq. Susana Paganini, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el participaron el “2° Workshop Latinoamericano de Arquitectura”, realizado entre el 10 y 20 de octubre del 2023 junto a la Universidad de Concepción de Chile, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Nacional de Colombia (Sede Manizales y Sede Bogotá), la Universidad Católica de Pereira, la Universidad Católica de Manizales y la UADE. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.17.- Expte. N° 41936/2023 - Nota presentada por la Dra. Bibiana Cicutti, elevando la propuesta de otorgamiento del Título de “Doctor Honoris Causa” al Prof. Mg. Arq. Salvador Schelotto. ----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitud de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual.** -----

* **Título de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 36579/2023 - Di Bert, Grisel.** -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informe del Decano. -----

4.1.- Expte. N° 42215/2023 - Nota presentada por el Arq. Gustavo Flores, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el "XLI Encuentro y XXVI Congreso ARQUISUR", que se realizó los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023 en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.2.- Expte. N° 42212/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Arq. Aldana Berardo, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los estudiantes que cursaron y aprobaron el "XLI Encuentro y XXVI Congreso ARQUISUR", que se realizó los días 11, 12 y

///

ACTANº 11**03.11.23**

///

13 de octubre de 2023 en la Ciudad de Montevideo, Uruguay. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.3.- Expte. N° 41883/2023 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la asignación de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Taller Interdisciplinario de Investigación Proyectual “TAU 2023, Nodos, Accesibilidad, Biodiversidad, Proyecto”, desarrollado desde el 2 al 6 de octubre de 2023 en Buenos Aires y organizado por el Director del Laboratorio de Urbanismo y Arquitectura de la Universidad de San Martín, Arq. Fabián de la Fuente. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

4.4.- Expte. N° 42650/2023 - Nota presentada por la Arq. Vanesa Heisterborg, solicitando la Declaración de “Interés Académico” de las Jornadas “Diseño y Saber Artesanal”, que se realizarán del 9 al 25 de noviembre de 2023, en el marco del Proyecto de Vinculación Tecnológica y Desarrollo Productivo “DISEÑO PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS IDENTIDADES ARTESANAS DE COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA REGIÓN”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

* **Despacho N° 103/23 – Expte. N° 25491/2023** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Arq. Gabriel Asorey. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión propone aprobar el orden de mérito propuesto por la Comisión Asesora en el concurso. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* **Despacho N° 104/23 - Expte. N° 34895/2023** - Sr. Lucas Magnani - Solicitud de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión propone aprobar lo informado por Secretarías Académica, otorgando para cada asignatura los créditos y calificaciones. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* **Despacho N° 105/23 – Expte. N° 40382/2023** - Nota presentada por el Secretario Académico Ing. Arq. Carlos Geremía, elevando la propuesta de integración de la Comisión Asesora que entenderá en el concurso dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I; II y III”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Comisión propuesta por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* **Despacho N° 106/23 - Expte. N° 37614/2023** - Sr. Sebastián Basla – Solicitud de homologación de asignaturas. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* **Despacho N° 107/23 - Expte. N° 37611/2023** - Sr. Tomás D. Herbel – Solicitud de homologación

///

ACTA N° 11
03.11.23

///

de asignaturas. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 108/23 - Expte. N° 37293/2023 - Srta. Aylén N. Baudin – Solicitud de Equivalencias. (Se adjunta informe de Secretaría Académica. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo propuesto por Secretaría Académica. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 109/23-Expte.N° 38587/2023 - Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Arq. Alejandra Monti, solicitando la Declaración de “Interés Académico e Institucional” la visita del Dr. Arq. Adrián Gorelik en el marco de la presentación de su último libro “La Ciudad Latinoamericana. Una figura de la imaginación Social del Siglo XX”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de Interés Académico e Institucional. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 110/23 – Expte. N° 40079/2023 - Nota Presentada por la Consejera Delfina González, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los alumnos que cursaron y aprobaron el Workshop “Praxis 2023”, que se realizó desde el 28 de agosto de 2023, y hasta el 9 de setiembre de 2023, organizado por la Agrupación Estudiantil Domino”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar 3 créditos a los estudiantes que aprobaron el Workshop. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 111/23 - Tema: Expte. N° 39416/2023 - Nota presentada por el Ing. Jorge Bogado, solicitando el otorgamiento de créditos académicos para los estudiantes que cursaron y aprobaron el Workshop "Duendes Rugby Club. El club y sus circunstancias. Habitar lo urbano y lo rural", realizado desde el mes de junio y hasta el mes de octubre en Sede de la FAPyD. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar 3 créditos a los estudiantes que participaron del evento. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 112/23 - Expte. N° 39916/2023 - Nota presentada por el Secretario de Postgrado, Dr. Arq. Rubén Benedetti, elevando el Proyecto de Actualización del Plan de Estudio del Ciclo de Complementación Curricular en Diseño de Comunicación Visual. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar lo presentado por Secretaría de Postgrado y que se eleve al Superior para su tratamiento. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 113/23 - Expte. N° 39679/2023 - Nota presentada por la Mg. Arq. Ana María Valderrama, elevando la propuesta de otorgamiento del Título de “Doctor Honoris Causa” al Arq. Solano Benítez. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar el Título de “Doctor Honoris Causa” al Arq. Solano Benítez, elevando la propuesta al Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 114/23 - Expte. N° 39859/2023 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Conrado Cangiaso y otros, solicitando encomendar a Secretaría Académica que coordine con las diferentes cátedras de las carreras que se dictan en la FAPyD a fin de garantizar la posibilidad de realizar correcciones, pre-entregas, entregas y carpetas

///

ACTANº 11
03.11.23

///

de examen final en modalidad digital para todos los estudiantes que lo así lo decidan. Asimismo, solicitan encomendar al Sr. Decano el desarrollo e implementación de un plan de mejoras e incorporación de infraestructura para realizar correcciones y entregas en formato digital. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda su pase a los Consejos Asesores para debate e informes. Cumplido, vuelva a Comisión de Asuntos Académicos. -----
Se aprueba por unanimidad. -----
---Siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.